

Plan de contingencia para la asignatura de Visión Artificial del MNTI

Fecha: 18 de marzo de 2020 (v1), 15 de abril de 2020 (v2)

Coordinador: Pedro E. López de Teruel Alcolea (DITEC).

1. Con la **debida antelación se publicará todo el material tanto de teoría como de prácticas** (transparencias, enunciados de los ejercicios prácticos, códigos de ejemplo, enlaces, etc., todo ello con las debidas explicaciones, comentarios y referencias) **correspondientes a la clase habitual semanal.**
2. Dicho material (transparencias, enunciados, enlaces a material y referencias adicionales, y programas de ejemplo) estará en todo momento disponible a través de la **herramienta recursos del AV.**
3. Durante el periodo de confinamiento, y con los alumnos habiendo estudiado con detenimiento y anterioridad el material puesto a su disposición y correspondiente a cada semana, se celebrará una **clase por videoconferencia** en el horario habitual de los jueves a las 16:00, en la que, a modo de clase invertida, los alumnos plantearán al profesor las dudas surgidas hasta ese momento tanto en la interpretación de la teoría necesaria para realizar las prácticas como, sobre todo, del desarrollo realizado por su parte hasta ese momento de las mismas.
4. El mecanismo de **tutorías** a través de la herramienta de mensajes del aula virtual continuará abierto continuamente, y será el medio de comunicación preferido. Así mismo, si algún alumno así lo desea, podrá solicitar una tutoría virtual vía la herramienta de videoconferencia del AV, para la que se acordaría personalmente la hora concreta para realizarla. Dado que toda la evaluación se realizará mediante la entrega a final de curso de trabajos prácticos, mediante este mecanismo de tutoría electrónica los alumnos podrán consultar todas las dudas que vayan surgiendo durante el desarrollo de los mismos, adjuntando en su caso al profesor el avance de la práctica en su estado actual para que éste los vaya guiando en su realización proporcionando el feedback adecuado.
5. Dado que la entrega de los ejercicios prácticos (miniproyectos) en los que se basa la **evaluación** estaba prevista inicialmente para el mes de junio (a través de una entrega única usando la herramienta de tareas del AV), y no hay ninguna otra prueba de evaluación previa, no se ve necesario habilitar ningún otro tipo de procedimiento de evaluación alternativo. En su caso, y sólo si para el mes de junio siguiesen las restricciones de confinamiento, las posibles entrevistas en relación a la misma se realizarían también usando la herramienta de videoconferencia del AV. De igual forma, si los calendarios de evaluación globales de la Facultad sufriesen algún tipo de modificación, las fechas topes de entrega de los miniproyectos se adaptarían de forma acorde.